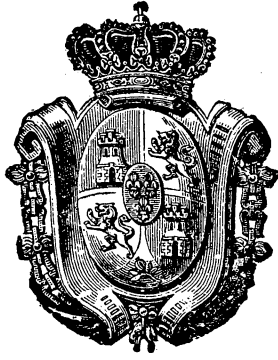


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

El capitán general de Cataluña participa al Gobierno haber puesto en libertad al buque holandés el *Urouw Johanne*, conducido á Palamós por el guardacostas el *Veloz*, según parte inserto en la Gaceta del día 15 de Enero último.

Apresado dicho buque por sospechas, al parecer fundadas, á que habian dado márgen avisos anteriores de que conducia armas con el objeto de desembarcarlas clandestinamente en las costas de España, y no habiendo resultado la comprobacion de este hecho de la sumaria instruida al efecto, el Gobierno de S. M. se ha apresurado á mandar que inmediatamente se ponga en libertad al buque con su cargamento para que pueda dirigirse á su destino.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Comunicacion que remite á este ministerio el presidente de la sala primera de la audiencia de Sevilla, encargado en el despacho de la regencia.

Regencia de la audiencia territorial de Sevilla.—Excmo. señor: Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta nota de los reos prófugos que han sido capturados despues de mi última comunicacion del 8 del corriente; debiendo hacer presente á V. E. que mis instrucciones son puntualmente seguidas por los jueces y alcaldes del territorio, y que á ellas se debe hasta el día la aprehension de 58 delinquentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 20 de Febrero de 1845.—Excmo. Sr.—Juan José Gonzalez Nandín.—Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Regencia de la audiencia territorial de Sevilla.—Nota de los reos aprehendidos.

Juzgado de Utrera.

Francisco Jimenez, alias Tito.

Moron.

Antonio Rodriguez, alias Chumero, condenado en rebeldía á la pena de muerte en garrote vil.

Córdoba, juzgado segundo.

Francisco Lucena.
 Francisco Fernandez.
 Rafael Sanchez.

Posadas.

Juan Leon.
 Angel Rojas, condenado por robo en despoblado con circunstancias agravantes.

Huelva.

Gabriel Correa Sanchez.
 Manuel de Mora.

Alcalá de Guadaira.

Pablo Lopez.
 Antonio André.
 Pedro Rodriguez.

Cádiz, juzgado primero.

Doña María Juana Herrera.
 Luis Wandemberg.

Lora del Rio.

José Anere.
 Andres Lopez Carrera.

Aguilar.

Francisco Berlanga.
 Juan de la Cruz Osuna.
 José Navarro, alias Hierro viejo.
 Antonio Luis de la Mata, alias Pintado.
 Sevilla 20 de Febrero de 1845.—Juan José Gonzalez Nandín.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de fomento.

S. M. se ha servido mandar que se recomiende á los gefes políticos y empleados del ramo de montes la adquisicion del *Manual del podador* publicado en esta corte por D. José María Paniagua, atendida la utilidad de conocer debidamente los principios en que se funda la buena práctica de esta operacion en los arbolados de toda especie.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El comandante del resguardo marítimo de la tercera division en 17 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: A las seis y tres cuartos de la mañana del 14 del actual, navegando en vuelta del N. con viento al O. N. O. bonancible, avisté un falucho arriado que desde luego juzgué contrabandista: continué de la misma vuelta para no manifestarle la habia reconocido, con objeto de ganarle el barlovento; hice marcar y me demoraba Monjuich al N. 51° E., Castell de Fells al N. 35 O., el buque avistado al O. un cuarto N. O. Distanto el falucho como unas dos millas de nosotros, á las siete y media, ya por estar próximo á tierra como por considerarme á barlovento suyo, pues se habia dejado correr para el E. con foque y mesana, viré en vuelta de fuera: al poco izó el falucho su mayor, y convenciéndome habia conocido, largué los avíos que llevaba, los juanetes, la mayor y todo aparejo portable, poniéndome en su demanda; le disparé un cañonazo é izé las insignias nacionales para que se dejase reconocer, pero continuó en huida.

A las once me afrescó el viento, y faltaron un botalon de ala de gavia, dos de ala de juanete: á la una y media estando á tiro corto de cañon le disparé un cañonazo á metralla: á las dos teniéndolo á tiro de fusil se puso de orza con ánimo de pasarme á barlovento, hice la misma maniobra haciéndole algunos disparos de fusil, al poco arrió su vela, eché las embarcacion's al agua y lo mariné con 12 hombres y un oficial: la mucha mar que reinaba en una cabezada me rindió el botalon de foque.

A las dos y media regresaron á bordo los botes con 25 hombres que lo tripulaban; pregunta-los por su capitán dijeron lo habian echado en tierra la noche anterior, que se habia llevado todos los papeles del buque, ignoraban su nombre y el del falucho: acto continuo me dirigí á este puerto, donde fondeé en la tarde del 15, depositando en el almacén de sanidad la carga del expresado falucho, que consiste en 49 fardos de ropa, 82 serones de tabaco torcido y en hoja, siete cajones de cigarros, tres fardos cajones de id., 210 bultos de tabaco negro, cuyos efectos tan luego como la sanidad me ponga en comunicacion serán entregados al Sr. intendente de esta provincia.

No puedo menos de manifestar á V. E. que la vigilancia del resguardo terrestre en la costa de esta provincia contribuye á que los contrabandistas no hagan sus alijos en el momento de la recalada, proporcionando de este modo que los guarda-costas puedan avistarlos, perseguirlos y con mas facilidad burlar sus intentos. Lo que tengo el honor de participar á V. E.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/2, 5/8.
 Idem al contado, 99 5/8, 1/2.
 España: Deuda activa, 27 5/4.
 Tres por 100, 40 5/4.

Varios individuos del partido de la oposicion se han reunido en casa de lord John Russell para ponerse de acuerdo sobre la lucha que deben observar el lunes relativamente al presupuesto presentado por sir Roberto Peel.

La gran duquesa de Baden va á hacer un viaje á la Inglaterra con el título de condesa de Malberg.

El principio de la sesion de la Cámara de los Lores no ha presentado ningun interes.

En la Cámara de los Comunes ha declarado sir Roberto Peel no ser cierto que el Príncipe Alberto trate de tomar el título de Rey Esposo. (*Standard*.)

FRANCIA.

Paris 18 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 122-75.
 Tres id., 85-5.
 Acciones del Banco, 3255.
 Cinco por 100 belga, 106 1/4.
 Id. id. portugues, 59 1/2.
 España: deuda activa, 38 5/4.
 Pasiva, 6 7/8.
 Tres por 100, 41 1/2.

Segun cartas de Tolon del 11 de este mes, parece haberse recibido órdenes para enviar á Africa una expedicion de cerca de 8000 hombres, los cuales deben embarcarse en breve.

Las fragatas de vapor el *Asmodeo*, *Gomer*, el *Orinoco* y otros diferentes vapores de guerra se emplearán en el trasporte de estas tropas. Tambien formará parte de esta expedicion la fragata la *Belle-Poule*. (*Presse*.)

A la lista de los cantones que han dado á sus Diputados para la Dieta extraordinaria instrucciones hostiles á los jesuitas, hay que añadir los de Argovia y Turgovia: el primero va todavía mas allá que Zurich, pues se niega á asociarse á la declaracion hecha contra los cuerpos francos. Los dos cantones piden una amnistia general por los sucesos pasados. (*Id.*)

Dícese que el Emperador de Austria ha manifestado intenciones de reducir el servicio militar de las tropas del imperio á ocho años en lugar de 14. Sabido es que los soldados italianos y húngaros gozan ya de este beneficio, que si se hiciese extensivo á todo el ejército aumentaría la popularidad de que ya goza el Emperador desde la amnistia de Lemberg, últimamente anunciada. (*Id.*)

Se trata nuevamente en Alemania de establecer la unidad en el sistema monetario. Esta reforma, que será de sumo interes para la prosperidad de la union aduanera, ha sido bastantes veces agitada sin haberse podido llevar á cabo. (*Id.*)

Escriben de Aquisgran (Prusia riniana) con fecha del 12: Cinco peticiones de los habitantes de nuestra ciudad y de la de Birtschend, autorizadas con infinidad de firmas, van á presentarse á los Estados de Coblenza.

En la primera se pide la ejecucion de la ley de 22 de Mayo de 1815, por la que se prometia una Constitucion, apoyándose en el art. 15 del acta federal, el 54 del acta final del Congreso de Viena, y el citado Real decreto de 22 de Mayo de 1815.

La segunda es relativa al restablecimiento de la libertad de imprenta: la tercera á la publicidad de los debates; la cuarta á la abolicion de los derechos sobre molinos, y la quinta á la emancipacion de los israelitas que el Rey indicó en su respuesta á la sétima Dieta riniana, y cuya próxima realizacion se espera.

La peticion respectiva á la libertad de imprenta probablemente se aprobará por unanimidad; pero la concerniente á los Estados generales acaso encuentre adversarios entre los que temen que por este medio se ataque al código de procedimientos, y sobre todo á la igualdad ante la ley. (*Debus*.)

Escriben de Berlin:

En tola la extension del reino se verificó el día 9 de este mes la apertura de las dietas provinciales. En su primera sesion nada ha justificado la esperanza de los partidarios de la Constitucion futura. Pensaban hallar en el discurso oficial al menos una alusion á los proyectos atribuidos al Rey; pero sus deseos se han desvanecido. Mr. Schoper, presidente de la dieta riniana, no solo se ha encerrado en la reserva mas diplomática, sino que ha exhortado á los Estados á no acoger demasiado favorablemente las peticiones en que se reclaman reformas y mejoras políticas.

Una carta de Macao, publicada por un periódico de Amsterdam, confirma cuanto se dijo de los estragos causados por las inundaciones de los rios del norte de la China y del mar Ama-

rillo. Parecían un verdadero diluvio. Las provincias situadas sobre el mar Amarillo han sido casi enteramente sumergidas. Retiradas las aguas, no solo se han hallado millares de cadáveres en tierra y en las casas, sino hasta en las cimas de los árboles mas elevados.

En el río Yangh-Tsé se han visto flotar toneles que encerraban cadáveres de niños. Estos infelices habían sido metidos allí por sus padres con la esperanza de que sobrenadasen en las olas y se salvaran. Se gradúa en mas de 17 millones el número de individuos que lograron salvarse de las inundaciones; y esta inmensa masa de hombres, reducida á la mas espantosa miseria, se había derramado en las provincias circunvecinas, donde imploraba la caridad pública.

Parece que los mandarines trataban de impedir la publicación de tan espantosos resultados, de miedo de que el Gobierno no les haga responsables por haber permitido que los diques se deteriorasen estando á su cargo su conservacion.

NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 15 de Febrero.

El 11 del que rije entraron en esta capital 18 ladrones aprehendidos por la fuerza de proteccion y seguridad en la sierra llamada de la Pila, sierra que tiene mucha extension, y que ocupada casi siempre por partidas de ladrones, era el antiguo asilo de los Mojicas, y despues de su partidario Jaime Alfonso. Tres dias han estado las partidas recorriendo la sierra para conseguir la captura de estos criminales, que en otros tiempos no se ha podido verificar con gruesas fuerzas; pues la sierra tiene escondrijos casi impenetrables, y esto hace que siempre haya sido y lo será asilo de ladrones. Pocos dias antes trajeron tambien de Jumilla unos cuantos ladrones, y entre ellos algunas personas decentes; y unos y otros parece que son correspondientes á las demas partidas que diseminadas por la Península estan en comunicacion respecto á sus planes de atacar intereses agenos.

Palma 16 de Febrero.

Seguimos en una completa calma, sin que ocurra suceso alguno digno de ser mencionado. Concluyó el carnaval y con él los brillantes bailes que to los años tenemos en los casinos Palmesano y Balear. Los del primero han sido magníficos, así los de sociedad como los de máscara, á lo cual ha contribuido mucho la circunstancia de estrenarse en este año espejos, colgaduras, arañas, arandelas, alfombras, divanes &c. &c. Pero ha vuelto la cuaresma, y hemos vuelto á la consiguiente monotonía, sin que hasta ahora se haya dado ningun concierto en dicho casino, como era de costumbre en los años anteriores.

El ayuntamiento de esta capital, compuesto casi en su totalidad de personas muy á propósito para formar estas corporaciones, ya por su arraigo, ya por su probidad y por su deseo de proporcionar el bien posible á estos vecinos, va á emprender una obra que producirá inmensos beneficios, cual es la de edificar en el área de la demolida inquisición los tinglados ó soportales para trasladar allí la carnicería, pescadería y la plaza de verduras. La situación de este local, en el centro de la ciudad y en parte elevada para obtener la necesaria ventilación, es la mas á propósito para el objeto á que se le destina; y ademas de las ventajas que de ello reportará el público, la hacienda municipal aumentará sus ingresos con 50 ó 60,000 rs. al año. Tambien se ocupa el ayuntamiento en empedrar las calles, y en union de la diputacion provincial ha emprendido la obra de hacer un cuartel para infantería en el edificio que fue convento de carmelitas, en lo cual se está ya trabajando con empeño para ver si puede estar corriente el día de la llegada de dos batallones que se nos avisa vienen desde esa corte á reforzar la guarnicion de estas islas.

Pero la obra que desenella entre todas es la de la utilización de las aguas termales de San Juan de Campos, de una virtud reconocida, y que han de proporcionar bienes inmensos á estos isleños. Aislado el manantial termal, cuyas aguas se mezclaban con las que había estancadas en un cenagoso pantano procedentes de las lluvias, se ha principiado ya el edificio de baños, que será de muchísima capacidad y con todas las comodidades necesarias. Y como á la intermediación de este sitio existe el Salobrá, que es un lago cuyas emanaciones durante el verano dañan en gran manera la salud de los que habitan aquella comarca, se va á emprender la obra importantísima y árdua de su desagüe, para lo cual el ingeniero hidráulico belga Mr. Bouvij se halla ya en aquel terreno preparando sus trabajos. El Sr. gefe político, la diputacion provincial y la junta especial directora de esta obra merecen los mayores encomios por el interes con que la cuidan, dándole todo el impulso que merece. El Sr. gefe y el Sr. diputado Puigdorffila, acompañados del secretario de la junta D. José Fullana, se trasladan cada 10 ó 12 dias á San Juan de Campos, distante cinco leguas de esta capital, para enterarse por sí mismos del estado de los trabajos, y hacer que no sean entorpecidos por motivo alguno. Tan cuidadoso celo hará que en la primavera próxima puedan encontrar ya los bañistas algunas comodidades, y que en el año venidero esten concluidas ya las obras.

De este modo es como se mira por el interes de los pueblos. Si, como esperamos, siguen nuestras autoridades por el camino que han emprendido, llegarán á ser en Mallorca hasta ridiculas las alharacas de los enemigos de la situación, aun á los ojos de sus antiguos secuaces.

Badajoz 19 de Febrero.

Mañana debe ejecutarse la sentencia de garrote vil que la audiencia de Cáceres ha dictado á un presidiario que mató alevosamente á un cabo de vara de su escuadra, delante de su mismo cuartel y á presencia de todos sus compañeros. La vida de este desgraciado ha sido un tejido de crímenes; siendo notable un espectáculo tan triste en esta población, porque hace mas de 20 años que no ha visto caso semejante, y porque dicese que hoy se ha casado el reo en la capilla con una presa y encausada por delito de infanticidio.

Almería 19 de Febrero.

El 15 del corriente entró en este puerto un laúd contrabandista cargado de tabaco, que el capitán graduado, teniente de ca-

rabineros, D. José Orozco, aprehendió valiéndose de una estrategia, tripulando dos barquitos de pesquera con marineros y carabineros de tierra. El combate fue reñido, pues el buque contrabandista empleó un cañoncito que traía y despidió á la vez mucha metralla y fuego de fusilería; mas todo fué despreciado por el intrépido teniente y su tropa, tomando dicho buque al arrambaje, resultando un carabiniere herido de bala en una mano.

Valencia 19 de Febrero.

En la tarde del día de ayer ocurrió en las calles de esta capital un suceso lamentable que pudo comprometer la seguridad pública. Este suceso fue consecuencia de una quimera que tuvo lugar el día anterior entre varios soldados del regimiento provincial de Lérida y algunos artilleros de la guarnicion, de cuya reyerta quedó herido uno de los últimos. Exasperados los artilleros acometieron en la tarde de ayer á los soldados de Lérida que encontraron por las calles y á las inmediaciones de su cuartel, resultando algunos heridos, entre ellos un oficial de Lérida y dos agentes de proteccion y seguridad pública.

Este acontecimiento, ageno de la política, produjo sin embargo alguna alarma en el vecindario pacífico. A pesar de todo, las medidas adoptadas por las autoridades lograron restablecer la calma á las cinco de la tarde, habiéndose recogido en sus respectivos cuarteles los soldados de uno y otro cuerpo.

Creemos fundadamente que las autoridades adoptarán las medidas oportunas para que no lleguen á repetirse tales escenas. (D. M. de V.)

Idem 21.

Ayer á las dos y media de la tarde se hallaban reunidos en el llano del Remedio los regimientos de Gerona, Lérida, Montesa y artillería formando un cuadro. En la misma hora se presentó el Excmo. Sr. capitán general, y les dirigió una pequeña alocucion, poco mas ó menos en estos términos:

Soldados: Si alguno ha creído mancillar el lustre del soldado español, no lo ha conseguido, no; y el borron caerá tan solo sobre su cabeza criminal. Todos sois hermanos, todos pertenecéis á un mismo ejército, defendéis á una misma Reina y á una misma patria: soldados, viva la Reina.

A este viva contestaron todos, y poco despues, dejando las armas en pabellones, se entremezclaron los soldados de los diferentes cuerpos en presencia del Excmo. Sr. capitán general y segundo cabo, hasta que formados de nuevo desfilaron en columna de honor. (Id.)

Barcelona 20 de Febrero.

Continúan con asombrosa actividad los trabajos para el ensanche de la muralla de Mar en el trecho que va desde Atarazanas á la plaza de San Francisco. Hoy estaban empleados en nivelar el piso de esta plaza muchos individuos del cuerpo de ingenieros, al paso que las paredes de los nuevos almacenes estan ya á una altura considerable. Se nos asegura que el Excmo. Sr. capitán general está en ánimo de llevar lo mas pronto posible á término así esta mejora como todas las demas principiadas por su respetable antecesor.

Hoy ha llegado en el vapor *Mallorquin* el general segundo cabo D. Fernando Cotoner, y se ha hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones.

La diputacion provincial está activando el levantamiento de los planos para la construccion de la nueva carretera de Vich.

El lunes ocurrió una desgracia lamentable en una fábrica de la calle de los Mercaderes; dos muchachos de edad de 14 años se ocupaban en pasar por el cilindro diferentes pliegos de cartulina. Uno de ellos, distraiéndose para activar la marcha del animal que daba movimiento á la máquina, se cayó sobre las ruedas, que con su furioso empuje le dejaron aplastada la cabeza del modo mas espantoso y casi instantáneamente.

Santander 21 de Febrero.

A las dos de la madrugada del día de ayer dió la vela para el puerto de Gijón el lugre español *Nuestra Señora del Pila*, llevando á bordo un práctico de número de esta matrícula. Hallándose el buque un poco mas arriba de la isla llamada de *Mogro*, el práctico tomó su lancha y le dejó allí por creer que soplaban bastante viento N. E. al E. N. E., y que podría rebasar con él los cabos. No pudiendo montar el que llaman *Mayor*, á cosa de las cuatro de la mañana trataron los de á bordo de que virase el buque por delante. Pero no obedeció, y entonces intentaron virar por redondo con la desgracia de no conseguirlo, porque la nave no recibía viento alguno. El verlo y el arrojar la marejada el buque sobre las peñas del cabo llamado *Menor*, fue todo cosa de un momento; de resultas de lo que el lugre encalló y se abrió, demorando lo de la tierra 15 ó 20 pasos á lo sumo. Sin embargo de esto perecieron el patron D. Domingo A. Gastañaga, de la numeracion de Elanchove, en Vizcaya; el marinero Juan Bautista Trevis Arrospe y el cocinero; el primero de los cuales debió antes de caer ó arrojar al agua estar hisiado de una piqueta por el choque con una madera u objeto semejante, colocado sobre cubierta. Los demas individuos de la tripulacion se salvaron á nado, siendo insignificantes las contusiones y heridas recibidas. El barco iba en lastre, pertenecía á una casa de Bilbao, y no se sabe si estaba asegurado. Sensible es un naufragio cuando los víentos y las olas del mar irritado nos apesadumbran en el mismo lecho con la triste idea del peligro inminente que corren los navegantes vecinos á nuestras costas. Pero es mucho mas doloroso ver despues de una noche apacible y serena alzarse el sol por el horizonte á iluminar una desgracia sucedida allí muy cerca de donde el hombre respira orgulloso cual si el continente ó tierra firme no fuese una barquilla endeble como los bajeles que cruzan los mares, y desde cuyos bordos prosternado el mortal adora al Dios de los cielos.

Toledo 23 de Febrero.

La guardia civil sigue prestando importantes servicios á la provincia toda, llenando cumplidamente sus deberes; ya se advier-

te la mayor seguridad en los caminos que siempre se tuvieron por muy peligrosos en algunos puntos, y no se dejan de referir á menudo ya detenciones de hombres sospechosos y hasta el de aprehender contrabando, cual ha sucedido en esta semana, que han hecho una buena presa de géneros de ilícito comercio, con todo lo cual se va acreditando mas y mas cada día.

En esta tarde se verificará, por disposicion del señor gefe político y los individuos de la comision de monumentos históricos y artísticos, la traslacion solemne de los restos de los Reyes Recesvinto y Wamba, desde la parroquia de San Juan Bautista á la catedral, habiéndose invitado á que concurren á solemnizar el acto las autoridades, todas las corporaciones civiles y eclesiásticas, empleados y personas notables: con este motivo habrá clamor de campanas, grande aparato de recibimiento en la catedral, resposno Real: to lo se verificará con la mayor ostentacion en grato recuerdo de las glorias antiguas de nuestra patria y de esta ciudad.

MADRID 26 DE FEBRERO.

Leemos las siguientes noticias en la *Revista de teatros*:

Sabemos que se han hecho proposiciones á la primera actriz doña Teodora Lamadrid para formar parte de la compañía de verso del teatro de Valencia. Ignoramos si las ha admitido ó no.

Se dispone en el teatro del Circo una variada funcion de ópera y baile para el beneficio de M. Barrez, director de la compañía de baile.

El sábado de la presente semana tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Florencio Romea. Despues de una brillante sinfonía se ejecutará el drama de grande espectáculo, titulado *La Caverna de Querugal*: en seguida se bailará la Poleka por varias parejas de niños, cuyo baile ha sido tan aplaudido en diferentes ocasiones. Y terminará el espectáculo con la famosa escena de la Penitencia, cantada por los Sres. Salas y Caltañazor, que tanto agradaron en el beneficio de Doña Bárbara Lamadrid.

A pesar de que el tenor D. Lázaro Puig se encuentra algun tanto restablecido, no podrá cantar en algunos dias.

Hoy debe de llegar á esta corte, procedente de Portugal, un nuevo tenor para el teatro de la Cruz.

A principios de mes se espera para el mismo teatro un magnífico bajo y una excelente prima donna. Dignos son de todo aplauso los grandes esfuerzos é inmensos sacrificios que hace la empresa de este teatro por presentar al público de la corte un espectáculo digno de su cultura.

La célebre cantatriz Doña Emilia Tossi se encuentra ya casi del todo restablecida. Grandes son los deseos del público por volver á admirar en la escena á la que tanto se distingue como cantante y como actriz.

Se cuenta un caso divertido que ha tenido lugar con el ajuste de un cantante. Parece que el Sr. Salamanca habia encargado lo que mardaran un buen bajo profundo para su teatro, costara lo que costara. Cumplió el comisionado con su encargo, y le escribió remitiéndole el bajo, ajustado en 5000 duros, de los cuales le habian sido entregados mil en calidad de adelanto. Todo esto iba muy bien hasta que el empresario supo que el famoso bajo era Anconi, á quien hemos oido en esta corte en compañía del famoso tenor Devezi.

El Sr. Salamanca, persuadido de que le habian vendido, no ya gato por liebre, sino perro por cantante, ha mandado que se quede con los mil duros de adelanto el bajo Anconi, y que se vaya con la música á otra parte.

VARIEDADES.

SOBRE EL GUANO Ó HUANO.

Del apreciable periódico titulado *El Amigo del Pais*, que publica con tan buen éxito la sociedad económica mallorquina, extractamos el siguiente artículo por considerarlo muy interesante para los labradores:

Pocos han sido los periódicos, tanto nacionales cuanto extranjeros que, dejando un lugar á la industria y á las artes robándole á la política, no hayan hablado del *guano* como el abono por excelencia para las tierras, que no hayan indicado las ventajas que la agricultura puede sacar del producto de los excrementos de las aves acuáticas, unido tambien al de sus cadáveres, plumas, conchas, y descomposicion tal vez de otros seres organizados. Pareceria extraño que nuestro periódico, consagrado especialmente á la agricultura, artes, comercio y cuantas materias puedan redundar en beneficio del pais, se conservase extraño en un asunto que tanto ha llamado la atencion en Inglaterra, Francia, Alemania &c., y hasta en España. Mas antes de exponer lo que nos parece útil sobre esta materia, permítasenos hacer algunas reflexiones preliminares é indispensables, demostrando la diferencia de nuestros labradores y otras cosas comparadas con las de otros países, reflexiones de la mayor trascendencia para el uso que puede y debe hacerse de este nuevo producto, el *guano*, buscado con tanta ansia por el mayor número de naciones.

En los países extranjeros donde la agricultura ha recibido impulsos extraordinarios y admirables, donde se protege á los agricultores, y estos tienen cuanta instruccion se necesita para serlo con conocimiento de causa y efectos, porque tienen sitios multiplicados y cómo los donde aprender sabias doctrinas que encuentran despues confirmadas por la práctica; en las naciones en que la agricultura se encuentra muy adelantada, donde se han desterrado las máximas antiguas y erróneas, sustituyéndolas

por los progresos y adelantos de la primera de las ciencias; en los países en que ha desaparecido la ciega y denigrante rutina de no hacer mas que lo que hicieron sus antepasados; en donde se aplican las ciencias auxiliares de la física, química y otras al modo de hacer que la tierra produzca mas y mejor con la mayor economía posible; en donde se ha agotado todo género de invención de abonos; en donde no se deja descansar nada la tierra, y en donde florece la industria y el trabajo porque los Gobiernos premian los esfuerzos que con tal objeto se hacen, puede tener una aplicación ventajosa el uso del *guano*; pero en España, donde se cultivan los campos del mismo modo y por igual sistema que hace 10 siglos; donde los labradores no saben el por qué y para qué hacen las cosas, pues no son en realidad mas que unas máquinas vivas que practican lo que vieron hacer á sus padres ó á sus convecinos; donde si se malogra una sementera ó una cosecha no se sabe cómo reemplazarla para evitar sus fatales consecuencias; donde no se sabe dar al estiércol el grado de elaboración necesaria para que produzca los verdaderos efectos con que se emplea, devolviendo á la tierra la fertilidad de que la privó en parte la cosecha anterior; donde casi se desconoce la alternativa de cosechas y mejoramiento de los terrenos; en una palabra, donde la agricultura está tan atrasada, que se conseguiría con la introducción del *guano* lástima y vergüenza da el decirlo; pero es preciso *perder el trabajo y el dinero*. Solo lograrían ventajas los valencianos, catalanes, gallegos, asturianos, provincianos y algunos otros que jamás dejan descansar las tierras, así como ciertos y determinados hortelanos; pero hablar del *guano* al mayor número de nuestros agricultores es hacerlo de una cosa ininteligible para ellos y aun inútil, cuando no saben aprovechar los animales que se les mueren, los que sacrifician y otros productos mil que pudieran con ventajas inmensas emplear en abono de sus campos, como lo hacen los agricultores extranjeros; cuando emplean para labrar sus tierras un arado que con muy corta diferencia es tal cual lo era el primero que se inventó, con el que alzan, binan, tercián y aun cuartan los campos, sea la que quiera la calidad, situación y demás de estos; cuando poseen tierras estériles por su naturaleza, y no saben el modo de mejorarlas y hacerlas productivas, teniendo inmediatas otras que con poco ó ningún trabajo podían mezclar y combinar &c. &c.

A pesar de estas tristes reflexiones, que sin embargo de ser ciertas no gustarán á todos, nos parece conveniente decir del *guano* lo que hasta el día se sabe, y aun indicar que de este producto, que se va á buscar á lejanas tierras, según veremos, podría tal vez recogerse bastante porción en nuestro suelo, puesto que no dejan de acudir á nuestras playas numerosísimas bandadas de aves acuáticas, sobre todo inmediato á las rias del Ferrol y de Betanzos, en los puntos llamados el Seijo Blanco, Peña la Marola y parajes circunvecinos.

Recogiendo los productos podrían abonarse aquellas tierras que nunca descansan, y disfrutar de las ventajas que tan precioso abono proporciona.

Es axioma comprobado en agricultura el que la tierra jamás se envejece, nunca se cansa de producir si se la abona convenientemente y se sabe alternar las cosechas. De aquí el que los agrónomos han buscado siempre los medios de devolver á la tierra los materiales que las plantas sacan de ella para su crecimiento, y de aquí el origen de los abonos. Estos serán tanto mejores cuanto en mas pequeño volumen desempeñen objeto tan importante, es decir, volver á la tierra su fertilidad anonadando lo que se ha agotado, empobrecido ó esquilmo momentáneamente.

El *guano*, que como queda dicho es el excremento de las aves acuáticas, unido al producto de sus cadáveres, plumas, conchas y otros cuerpos organizados, es un abono excelente por abundar sobremanera en azoe, y no de uso moderno como falsamente se ha supuesto por muchos, pues se ha empleado y emplea desde tiempo inmemorial en el Perú, sobre todo en la deliciosa y sorprendente campiña que rodea á la ciudad de Arequipa, donde los cultivadores europeos establecidos en el país le aprovecharon constantemente durante los tres siglos de la ocupación española, y que en el día siguen haciéndolo sus habitantes.

Existe en aquellas costas cierto número de buques, y algunos hasta de 500 toneladas, ocupados exclusivamente en llevar este abono vegetal-animal á los diversos puntos en que se necesita. Dichos buques se denominan por su objeto *huanceros* por la aspiración de la *g* en la lengua española: de aquí el llamarse *guano* ó *huano*.

Este precioso abono, que puede tenerse por el mas rico y activo de los de su clase, según lo comprueban los experimentos hechos al intento, se encuentra en las costas del Perú, Chile, de Colombia y del África, en donde existen pequeñas islas á las cuales van á descansar y dormir millones de aves acuáticas. Acumulados sus productos sobre estos islotes desde tiempo inmemorial, han llegado á formar verdaderas colinas de aspecto arenisco-amarillo con un olor muy fuerte de amoníaco, producto que en el día es tan buscado en casi todas las naciones, sobre todo en Inglaterra, el Havre y litoral de la Francia, por habérseles dado á conocer la experiencia ser uno de los elementos mas activos de la fertilidad de la tierra.

Los ingleses fueron los primeros que conocieron la especulación que podía hacerse con este nuevo producto y abono en Europa, y procuraron, aunque inútilmente, lograr del Gobierno peruano el monopolio de las islas del *guano*; pero en el Perú se formó, en virtud de una ley, una compañía privilegiada compuesta de una casa inglesa y dos francesas, depositando como en garantía una fianza de 10 millones y medio de reales. En su consecuencia esta compañía tiene un interes en trasportar el *guano* á los puntos en que conceptúa puede encontrar una colocación ventajosa, ó exigiendo sus correspondientes derechos á los que van á buscarle, según diremos mas adelante.

En la costa de Africa, en la isla de Ichaboe, cerca de Angra Pequena, que forma un islote, ó mas bien una roca estéril, que los franceses dicen tiene casi la misma extensión que París, y de difícil acceso por las corrientes que la rodean, es donde existe el *guano* en abundancia, el cual, según algunos navegantes, forma un banco de unas 14 á 15 varas de profundidad, cosa de 1455 pies ó 478 varas de largo y unas 259 varas de ancho; de modo que representa al menos 46 millones de pies cúbicos y 1155 pulgadas cúbicas. Como el Gobierno del Perú exige 500 reales de derechos por tonelada, ha sido la causa de que los que se dedican á la especulación del *guano* hayan comenzado á extraer el de Africa, á lo que coopera la facilidad del transporte, posibilidad de la extracción, y esta sin pago de derechos, habiendo ocasionado en que estaban dedicados á dicha especulación en aquella línea 80 buques ingleses, seis del Havre, dos de San Maló y algunos de Nantes, sin contar con otras expediciones que unos y otros preparaban; pues el buque francés *Jupiter* hace poco llevó al puerto de Marsella un cargamento de 400 toneladas. Es bien seguro que con la actividad que se extrae el *guano* pronto quedará despojada de él la referida isla y las de-

mas, puesto que en el día se cuentan 450 buques en la línea de Ichaboe.

Los habitantes de aquella costa occidental del Africa, en la cercanía de Angra Pequena, pertenecen á la tribu de los hotentotes llamadas *Namaquas*; son un pueblo pastor, se alimentan principalmente de leche, tienen una vida vagabunda, costumbres apacibles; pero son indolentes é inactivos. Cambian por tabaco, chucherías de vidrio, cristal &c. el marfil, pieles, gomas y otros productos del país.

Liebig ha dicho que con el *guano* quedaria en lo sucesivo libre la Inglaterra de pagar tributo por obtener cereales extranjeros; y esta asercion con la que su autor quiso sin duda dar á entender el valor de este abono, tomada sin disputa literalmente por muchos agricultores ingleses, ha debido estimularlos á emplearle de un modo que presenta muy pocos ejemplos.

El *guano* reúne á la cualidad mencionada el tener propiedades muy higrométricas, esto es, que atrae fuertemente la humedad atmosférica, no poderle reemplazar abono alguno en las tierras areniscas y ser sumamente favorable para la vegetación del troleo, sobre todo blanco, en los años acompañados de sequías; siendo su uso de ventajas sorprendentes en las tierras de regadío.

Según parece, no tiene una composición idéntica el de las diferentes localidades de que se exporta, siendo asunto bien importante aclarar la diferencia que presenten los diversos *guanós* que se emplean. Probablemente el único medio bueno seria entregar á un buen químico un poco del *guano* presentado como muestra para su venta antes de decidirse á comprarlo y cerrar el trato, ó bien una porción de la totalidad para evitar los fraudes, pues ha comenzado á sufrir sofisticaciones ó adulteraciones.

Ure ha encontrado en el *guano* procedente del Perú:

Materia orgánica azoada con urato de amoníaco y susceptible de dar por una descomposición lenta de 3 á 17 por 100 de amoníaco.....	50
Agua.....	11
Fosfato de cal.....	25
Fosfato amoniacal de magnesia, fosfato de amoníaco, oxalato de amoníaco, conteniendo de 4 á 9 por 100 de este álcali.....	15
Materia silicea.....	1
	100

En el *guano* de Chile:

Materia salina orgánica, volátil y combustible, conteniendo 2 1/2 por 100 de amoníaco.....	22	50
Agua.....	24	
Silice.....	50	
Fosfato de cal.....	55	
	100	

En el de igual procedencia ha encontrado el doctor Colhoun:

Urato de amoníaco, otras sales de amoníaco, materia animal descompuesta.....	17	4
Fosfato de cal, de magnesia, oxalato de cal.....	43	1
Sales álcálics lijias.....	10	8
Materia silicea.....	1	4
Agua.....	22	5
	100	

Ure encontró en el *guano* de Africa: materia orgánica, volátil y salina, conteniendo 40 por 100 de amoníaco.....

Agua.....	50	5
Fosfato de cal, de magnesia, de potasa.....	21	26
Silice.....	1	1
Sulfato y muriato de potasa.....	1	5
	100	

Davy ha encontrado:

	Guano.	
	de Afr.	de Amér.
Materia soluble en el agua, volátil ó destruíble al fuego como bifosfato, oxalato muriato de amoníaco, materia animal.....	40	2 41
Materia insoluble indestruíble al fuego, principalmente fosfatos de cal y de magnesia.....	28	2 29
Sales solubles no destruíbles al fuego, muriato de sosa, carbonato y sulfato de potasa.....	6	4 2 8
Urato de amoníaco poco soluble, destruíble al fuego.....	"	" 19
Agua y un poco de carbonato de amoníaco (perdida en el baño de María).....	25	2 8
	100	100

Teschmacher ha encontrado en el *guano* de Africa:

Sales amoniacales volátiles, oxalato, fosfato y humato de amoníaco (conteniendo 4 por 100 de ácido húmico), materia animal encerrando 5 por 100 de amoníaco.....	25
Sales alcaílicas fijas, muriato, sulfato y fosfato de potasa.....	11
Fosfato de cal y de magnesia.....	52
Agua.....	50
Materia terrosa.....	2
	100

Este análisis último es notable en razon de que por primera vez se señala en el *guano* la presencia del ácido húmico, reemplazando al ácido úrico que ha desaparecido del todo. El *guano* examinado daba en el agua una solución de un moreno rojizo oscuro, difícil de filtrar y semejante al agua de un estercolero ó muladar; el ácido acético precipitaba al ácido húmico en copos morenos; y entonces el líquido se filtraba con facilidad.

N. Francis ha confirmado recientemente este resultado, el cual ha examinado nuevas porciones de *guano* africano trasportado á Bristol, donde se vende á 200 fr. la tonelada, ó sean 755 reales vellón.

El referido *guano* africano parece un polvo húmedo de un moreno chocolate, sembrado de numerosos puntos blancos. Tiene un olor fuerte amoniacal. Al microscopio no se notan cristales; pero si numerosos trozos de plantas medio descompuestas, presentando todavía un color verde y glóbulos de almidón en las células; igualmente se ven plumas negruzcas y blancas, fragmentos de conchas, de huesos y de huesos de peces. Su disolu-

cion en agua es de un moreno rojizo, con una fuerte reacción amoniacal, y por la evaporación lenta deposita abundantes cristales de fosfato doble de amoníaco y de magnesia; el ácido nítrico precipita al ácido húmico en copos morenos. La porción insoluble presenta un ligero color amarillo.

Después de hervir con la potasa y tratar la solución por el ácido hidroclórico, se obtienen 5,50 por 100 de un precipitado moreno borroso que apenas contiene ácido úrico, y que está compuesto casi del todo de ácido húmico.

Analizado por el método de Narrentrapp y Nill da el *guano* 9,70 por 100 de amoníaco.

Hé aquí el resultado del análisis.

Sales volátiles amoniacales, muriato, carbonato, materia combustible tal que 5,50 ácido húmico, conteniendo 9,70 por 10 de amoníaco.....	42	50
Agua.....	27	15
Fosfato de cal, magnesia.....	22	50
Materia terrosa.....	"	81
Sales alcaílicas, fosfato, muriato y sulfato (sobre todo de potasa).....	7	8

En consecuencia de esto se ve que el *guano* de Africa ha estado mucho mas expuesto que el del Perú á los injuriosos descomponedores del agua y de la atmósfera, y que por lo tanto el ácido úrico ha desaparecido casi del todo. Examinando Ure el *guano* de igual procedencia ha encontrado 5 por 100 de ácido úrico, 54 de materia animal descompuesta, combustible 9,5 de sales amoniacales, sobre todo de fosfato, y el resto sobre poco mas ó menos como N. Francis.

Para que se comprendieran mejor las diferencias que existen entre el *guano* africano y ciertas variedades del peruano, recuerda N. Francis la descripción y análisis de este último, publicadas por Fritzsche, de San Petersburgo.

El *guano* que ha examinado era procedente del Perú: existía bajo el aspecto de un polvo grueso seco, que contenía gruesas porciones de masas compactas de color moreno. Estas masas, cuya disgregación habia producido el polvo, presentaban una estratificación palpable de capas horizontales, pero por lo comun onduladas y comprimidas, las cuales eran de dos naturalezas diferentes: unas capas tenían un color moreno amarillento, y consistían principalmente en urato de amoníaco; las otras de un gris negruzco, estaban formadas de arcilla. Estas últimas eran mas compactas y alternaban irregularmente con las otras; se encontraban cubiertas de una costra dura de urato amoniacal que el agua atacaba difícilmente. Se encontraban en las dos especies de capas, plumas, vértebras, fragmentos de espinas de peces, residuos vegetales, semillas &c. La materia tenía todos los caracteres de un sedimento depositado en el agua.

Este *guano* presentaba un olor urinoso y un sabor ligeramente salado. Se saca de la porción pulverulenta 57 por 100 de ácido úrico anhidro, por medio de la potasa cáustica y de la precipitación subsiguiente á la solución por el ácido hidroclórico. Cuando se trata del mismo modo pedazos de capas de moreno amarillento separa las lo mas posible de la arcilla, se obtiene 59 por 100 de ácido úrico anhidro; el resto es agua y arcilla que contiene fosfatos terrosos.

Fritzsche concluye de su exámen, de la carencia de materias solubles en el agua, de la apariencia sedimentosa de las capas y de la presencia de la arcilla, que este *guano* se ha formado en el agua y no ha podido ser depositado por las aves en el estado en que se encuentra en la actualidad. Supone una ria ó un rio arciñoso cubierto solo de agua en la subida de la marea y un lago interior hasta donde llega la marea: las aves acuáticas ó de mar se arrojan, mientras baja la marea, sobre los peces y otros animales que quedan al descubierta, remueven el suelo con sus pies y le cubren con sus excrementos que seca el sol. La marea arrastra á su tiempo hacia el lago estas materias diversas, que se depositan en el fondo si son pesadas como el ácido úrico ó el urato de amoníaco, ó son arrastradas hacia el mar si son ligeras ó solubles. La costra de urato de amoníaco que incrusta la arcilla debe ser el producto de una solución parcial de sal y de una evaporación subsiguiente.

Sea lo que quiera de estas suposiciones, el *guano* que ha dado margen á ellas conteniendo la proporción enorme de 59 por 100 de ácido úrico, es muy diverso del *guano* de Africa, que solo encierra indicios, y que conteniendo 69 por 100 de materias solubles, no ha podido formarse en el agua.

En cuanto al valor comparativo de estas diversas sustancias como abono, debe depender, no solo de la proporción de azoe y de fosfatos terrosos que contengan, sino de la mas ó menos fácil descomposición de las materias azoadas que las constituyen. De esto resulta que probablemente el *guano* de Africa, que no encierra mas que sales amoniacales solubles, y que ademas contiene el ácido úrico, dará inmediatamente mayor actividad á la vegetación, sobre todo si está mezclado con alguna sustancia apropiada que retenga el amoníaco, como arcilla, espejuelo ó yeso crudo tal cual lo produce la naturaleza, ó bien con carbon, aunque su efecto como abono dura poco, mientras que conteniendo el *guano* del Perú urato de amoníaco, y por lo tanto ácido úrico, se convertirá por la descomposición lenta de este en un manantial continuo y durable de azoe, que será muy á propósito para la alimentación de los vegetales durante muchos años.

En algunos países se han hecho ensayos comparativos para notar los efectos del *guano* con los producidos con la palomina, gallinaza y estiércol comua, ya en las tierras de pan llevar, ya en los guisantes, ya en los prados tanto naturales cuanto artificiales. De ellos ha resultado que la vegetación en los sitios abonados con el *guano* fue tan activa que despues de comido varias veces por los ganados el trigo, avena, guisantes y forrajes volvieron á crecer con nuevo vigor, y cuando llegó la grana se tumbaron, encontrándolos polidos por el pie en consecuencia de haber echado demasiado abono. Otros experimentos confirmaron tambien la superioridad del *guano* comparado con el salitre, nítrato de sosa, pasta, torta ó residuo de colza despues de la extracción del aceite y con el agua amoniacal procedente de un gasómetro, logrando admirables y sorprendentes cosechas de nabos, patatas &c. &c. Se han obtenido igualmente en tierra de secano tres magníficas cosechas, no lográndose mas que dos con la gallinaza, y de estas una no valia tanto como la mitad de cualquiera de aquellas.

Se ha hecho el siguiente cálculo en las cantidades respectivas de varios abonos para una extensión dada de terreno.

Estiércol comun.....	5520
Barrederas de las calles.....	5200
Estiércol de cloaca líquido.....	640
Idem de idem sólido.....	584

Residuos de hueso molido.....	520
Polvo de estiércol (<i>mantillo</i>).....	200
Huesos frescos machacados.....	190
Negro de hueso calcinado.....	176
Negro animal.....	160
Palomina.....	144
Raduras de huesos.....	96
Hollin.....	80
Sangre en polvo.....	60
Carne en polvo.....	50
Guano.....	48

Este cálculo comparativo de los abonos mas usuales y mejores demuestra que con menor porción de *guano* se abona igual extensión de tierra, motivo que ha obligado á preferirle en los países en que se emplean, entre otros, los abonos mencionados y de los que en España se usan solo de cinco á seis, y esto no en todas las provincias. Hé aquí por qué hemos dicho en un principio que sepamos aprovechar lo que despreciamos, que se instruyan nuestros labradores, y entonces conocerán la preferencia que debe darse.

El *guano* puede echarse á la tierra antes de sembrar, después de la nascencia, cuando la planta está en flor, y cuando se forma la semilla, cuyos cuatro tiempos distintos emplean los cultivadores del Perú para el cultivo del maíz.

Preparada la tierra con las labores necesarias, se esparce ó esparrama el *guano* antes de dar la última labor, del mismo modo que se hace con la semilla para sembrar á manta ó voleo, ó bien tomando cuatro ó seis cargas de tierra suelta y desmenuzada, y formar como un estercolero, poniendo una capa de tierra y luego otra de *guano* de una pulgada de espesor, siguiendo así hasta emplearle todo. Si se quiere se puede emplear ceniza ó estiércol repodrido en vez de la tierra. Al día siguiente, y aun á las seis ú ocho horas, el calor del monton indicará el tiempo en que debe mezclarse todo muy bien, recortándolo y envolviéndolo con un legon para en seguida tenderlo en el campo y enterrarlo luego con la rastra ó dando una vuelta á media reja. Pasado uno ó dos días se hace la siembra. Si han nacido las plantas, se esparce á mano y riega en seguida.

En los arrozales, ya se emplee en los planteles, ya en los campos, debe mezclarse antes de la última labor, introduciendo el agua antes de sembrar; si se quiere hacer después de nacida la planta se echará en dos ó tres veces distintas y un poco en cada una de ellas, del mismo modo que se hace en la cal en polvo.

Para abonar las plantas anuas y perennes se descubre la tierra al rededor del tallo ó del tronco, sin tocarlos porque se quemarian, se echa un poco y se cubre luego con la misma tierra. De este modo pueden abonarse las patatas, las hortalizas, los árboles y arbustos, sean de la clase que quieran; pero si están en semillero ó en vivero, se abonarán por agua, esto es, suministrando el *guano* en forma de riego, poniendo en una tinaja ó cualquier vasija por cada cántaro de agua media libra de aquel, se mezcla y se deja por 24 horas; se saca el agua para regar, y se vuelve á echar otra cantidad igual al residuo que ha quedado en el fondo del recipiente para usarla al día inmediato como la primera.

Hé aquí pues lo que nos ha parecido conveniente decir del *guano* con relacion á los conocimientos que de él se tienen: si estos se aumentasen procuráremos ponerlos en noticia de nuestros lectores para que de ellos hagan el uso que crean conveniente.—N. C.

Leemos en un periódico frances lo siguiente:

La señora N., que tiene un gabinete de lectura en el cuartel Latino, era el objeto mucho tiempo hacia de las persecuciones de un joven estudiante jurista, el Sr. L.... Muchas veces le habia expresado su amor con cartas y con palabras apasionadas, pero siempre fueron rechazadas sin compasion.

El Sr. L.... cambió entonces de lenguaje, y en vez de ruegos empleó las amenazas, que tambien fueron inútiles.

Hacia ya algunos dias que el Sr. L.... parecia resignado á su suerte, y no habia hecho ninguna tentativa cerca de la Sra. N., cuando la noche del 14, cuando se acababa el gas, penetró en la tienda, y de la tienda á la habitacion de dormir, donde esperó á aquella señora. En el momento que se presentó, se arrojó el estudiante á sus pies, y sacando una pistola del bolsillo y dirigiéndola á su pecho, la amenazó suicidarse si no cedía á su amor. Al ver la señora N.... aquella arma se escapó á una habitacion próxima, y anunció al Sr. L.... que iba á llamar en su socorro si inmediatamente no salia de su habitacion.

Viendo pues la repulsa, abandonó la plaza; pero apenas estuvo en el dintel de la puerta se tiró un pistoletazo en el lado izquierdo del vientre, y cayó en medio de la calle. A la detonacion acudió una guardia municipal, que trasportó al Sr. L.... al puesto, donde, después de reconocerle la herida, apareció poco peligrosa.

Aquel primer indicio, la turbacion que manifestaba el joven enamorado, su poca seguridad en sus declaraciones inspiraron algunas sospechas: á fuerza de preguntas acabó por confesar que la pistola no estaba cargada mas que con pólvora; que no habia tenido nunca intencion de suicidarse, y que solo habia querido ensayar una de las escenas de la bonita comedia de Scriba *Tu amor ó la muerte*.

AVISOS.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

La hermosa y bien acreditada fragata española paquete *Isis*, que al mando de D. José María Pacheco se halla en el puerto de Cádiz, procedente del primer punto, regresará en los primeros dias de Marzo, por lo que se anticipa este anuncio á fin de que los señores que gusten aprovechar las inmejorables comodidades que ofrece este buque en sus magnificas cámaras con camarotes cerrados, y el sobresaliente trato que tiene acreditado, puedan hallarse en Cádiz en tiempo oportuno.

Para tratar de ajuste se acudirá en esta corte al gabinete de lectura de D. Casimiro Monier, Carrera de San Gerónimo.

En Sevilla á los Sres. D. Luis de Cuadra y compañía, calle Canteros, núm. 8; en Cádiz á D. José María Viniestra, calle de la Bendicion de Dios, núm. 119.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 de Febrero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 25 1/4, 24 7/8, 25 1/8, 24 15/16, 25 1/2, 3/16, 5/8 y 25 1/4 á v. f. vol. y firme: 25 1/4, 1/2 y 26 á v. f. vol. á prima de 1 por 100.
 Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Id. id. del 5 por 100, 53 3/4 al contado: 54, 53 11/16, 54 1/8, 53 1/2, 5/4, 54 3/8, 53 15/16, 54 7/16, 1/4, 5/16, 1/2, 1/16, 5/16, 53 13/16 y 53 7/8 á v. f. vol. y firme: 54 15/16, 1/8, 1/2, 1/4, 53 1/4, 54 3/8 y 54 5/4 á id. á prima de 1 3/8, 1/2 y 3/4 por 100.
 Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
 Cupones no llamados á capitalizar, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 7 1/2, 3/8 y 7 9/32 á v. f. ó vol.
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
 Id. del de Isabel II, 00.
 Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.
 Id. de la carretera de la Coruña, 00.
 Id. de id. de Valencia, 00.
 Id. de la compañía general del Iris, 00.
 Id. id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57 9/16. Paris, 16-7 pap.

Alicante, 1/8 d. Málaga, 1 1/4 d.
 Barcelona á ps. fs., 5/8 id. Santander, 1/4 id.
 Bilbao, par pap. Santiago, 1/2 id.
 Cádiz, 1/4 d. Sevilla, id., id.
 Coruña, 1/2 id. Valencia, id., id.
 Granada, 1 1/4 id. Zaragoza, 5/8 id.

Desaunto de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Victoriano Sudor, juez de primera instancia de esta ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber que en este juzgado y escribanía del actuario penden ciertos autos á instancia de D. José Lozano, presbítero, de esta ciudad, en reclamacion de la desvinculacion y mejor derecho de la memoria ó legado pio profano fundado y dotado por el licenciado D. Miguel Lopez Bienpica, prebendado que fue de la santa iglesia catedral de esta ciudad; en cuyos autos y providencia de 18 del actual se ha mandado entre otras cosas se cite, llame y emplace á todas las personas que se crean con derecho á la referida fundacion, para que en el término de 30 dias comparezcan en este dicho juzgado á decir de su derecho en debida forma; pues de lo contrario les parará entero perjuicio, y sin otra citacion se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todos la publicacion y fijacion de este edicto que se insertará en el Boletín de la provincia y en la Gaceta del Gobierno.

Dado en Cuenca á 20 de Febrero de 1845.—Victoriano Sudor.—Por mandado de su merced, Francisco de Paula Molini.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Nicolas Bascones, capitán graduado teniente que fue del regimiento infantería de Isabel II, para que dentro del término de 30 dias le deduzcan en forma ante el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas de esta corte; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Alcaldía constitucional de Madrid.—Para cumplimentar una carta suplicatoria que me ha sido dirigida de Malines en Bélgica, á fin de averiguar la existencia de la sucesion de D. N. Belra, que falleció en esta corte hacia el año de 1801, y cuya herencia se pretende por D. Pedro y D. José de Belra, vecinos de Louvain, se cita á todas las personas que descendian del citado Belra y se crean con derecho á los bienes de la citada herencia para que se presenten en esta alcaldía de mi cargo, donde podrán enterarse del contexto de la carta suplicatoria.

Licenciado D. José María Perez del Notario, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente hago saber cómo en este mi juzgado y por ante el infrascrito escribano se ha instruido expediente á pedimento de D. Rafael Valero como marido y conjunta persona de Doña María Josefa Roldan, vecinos de la ciudad de Córdoba, sobre que se declare á favor de la referida la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que fundó en la villa de Luque, de este partido, Pedro Sanchez Roldan, que está poseyendo Don Antonio Roldan y Aguila, vicario eclesiástico de dicha villa de Luque; y en su virtud he mandado se anuncie esta solicitud por edictos en esta villa, la de Luque, Boletín oficial y Gaceta de Gobierno, para que en el término de 30 dias las personas que se crean con derecho á dicha capellanía acudan á usar de él en este juzgado; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Baena á 15 de Febrero de 1845.—José María Notario.—Por mandado de dicho Sr. juez, Agustín Fernandez Mediano.

D. Joaquin María Lasarte, magistrado honorario de la audiencia territorial de Oviedo, juez de primera instancia de esta ciudad de Lucena y su partido &c.

Por el presente se convocan, citan, llaman y emplazan todas las personas que se consideren con derecho á obtener la pro-

piedad de los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia mayor parroquial de Sr. San Mateo de esta dicha ciudad fundó D. Cristóbal de Reina Mesa, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente en la Gaceta de Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, que por primero se les señala, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de persona que les represente con poder bastante, y por la escribanía del infrascrito, á deducir sus pretensiones; apercibidos que de no verificarlo se procederá á declarar dicha propiedad en favor de D. Rafael Valero y Martinez, vecino de la ciudad de Córdoba, que la ha solicitado, conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto del año pasado de 1841.

Dado en la ciudad de Lucena á 5 de Febrero de 1845.—Joaquin de Lasarte.—Por mandado de S. S., Pedro de Blancas y Palma.

D. Juan de Cuenca, alcalde constitucional de esta villa y juez accidental de primera instancia de la misma y su partido &c.

Por término de 30 dias se convocan todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de la capellanía que en esta parroquial fundó el presbítero Andres Dominguez de Santi Esteban, para que dentro de él se personen por sí ó por medio de procuradores á deducirlo, entendiéndose que dicho término improrrogable empezará á contarse desde que se publique este anuncio por la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia; con apercibimiento de que trascurrido sin haberlo verificado se sustanciará el expediente incoado en su rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Olvera á 11 de Febrero de 1845.—Juan de Cuenca.—Por su mandado, Simon de Villalba.

SUBASTAS.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Ignacio Palomar, se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle del Rubio, señalada con el número 51 nuevo de la manzana 462, que tiene de sitio 1,512 pies cuadrados superficiales, y se halla retasada en 59,925 reales 24 mrs., de cuya cantidad deberán rebajarse todas las cargas que sobre sí tenga, y por la que se saca á pública subasta; estando señalado para su remate el miércoles 5 de Marzo próximo á la hora de las doce de su mañana en el juzgado de S. S., sita en el piso bajo de la audiencia territorial.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO italiano-español y español-italiano, el único completo que se ha publicado hasta el día, redactado por Martínez del Romero.

Esta obra se publicará por entregas de 48 páginas en 8º mayor frances, de buen papel y tipos nuevos.

El precio de cada cuaderno será por suscripcion á 3 rs. cada uno en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte.

Cada mes se dará un cuaderno, y algunos meses dos.

Después de publicado el último cuaderno se venderá á 240 reales el ejemplar, que serán dos tomos voluminosos.

En todos los puntos de suscripcion habrá un ejemplar de muestra.

Se ha repartido la novena entrega de esta publicacion. Continúa abierta la suscripcion en la librería de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Primera parte.

1º Sinfonía de la ópera Los Contrabandistas, del maestro Bassili.

2º Duo de la Clotilde, cantado por la señorita Tirelli y el Sr. Salas.

3º Gran fantasia de violoncello sobre motivos de Lucia di Lammermoor, compuesta y ejecutada por Mr. Van-Gelder, violoncello solo de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

4º Coro del Rataplan en la ópera La figlia del Reggimento.

5º Romanza con acompañamiento de violoncello y piano, compuesta para la señorita Tirelli y ejecutada por la misma y Mr. Van-Gelder.

Segunda parte.

1º Sinfonía de la ópera D. Pasquale.

2º El Eco montañés, fantasia original para violoncello, compuesta y ejecutada por Mr. Van-Gelder.

3º Duo en la ópera D. Pasquale, por los Sres. Salas y Bécerra.

4º Fantasia sobre temas españoles dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II, compuesta y ejecutada por Mr. Van-Gelder.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

LOS HIJOS DE SATANAS

6

EL DIABLO ANDA EN CANTILLANA.

comedia nueva, original y en tres actos, escrita en prosa y verso. Intermedio de baile.

La comedia nueva, original, en un acto y en verso, titulada

¡A LA UNA!

Terminará la funcion con baile.

CIRCO. A las ocho de la noche.

I LOMBARDI,

ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.